

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Promotor comunitario de Integración

Proyecto: Recuperación del capital natural del Corredor Seco y adaptación climática de su población ATN/ME-13563-GU

Lugar de Destino: Jocotán, Chiquimula.

Sección/Unidad: Mancomunidad Copanch'orti'

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

El área comúnmente conocida como el Corredor Seco, conformada por la región central y el oriente de Guatemala, se catalogan como las más afectada por el fenómeno meteorológico de “El Niño”, donde se presentan una serie de situaciones nada favorables como sequías, escases de agua y pérdida de cosechas de granos básicos que son la base para la seguridad alimentaria de la región. Como consecuencia de los factores antes indicados, de forma preocupante registraron porcentajes elevados de familias que sufren de desnutrición crónica y viven en situaciones de extrema pobreza.

La Mancomunidad Copanch'orti' está constituida por cuatro municipios del departamento de Chiquimula: Camotán, Jocotán, Olopa y San Juan Ermita, ubicados en la sección oriente del Corredor Seco. La región ha sufrido las consecuencias del deterioro de su ecosistema, debido a la desmedida tala de árboles para el uso de leña y producción agrícola de granos básicos y el inadecuado uso de pesticidas que casi extinguieron especies nativas de gran valor nutritivo. Las malas prácticas productivas no han tomado en cuenta la conservación del ambiente lo que da como resultado la variabilidad y cambio climático. Esta problemática se da debido a que la población tiene dificultad en adaptarse a los efectos causados por el cambio climático y en la toma de medidas que fortalezcan su resiliencia.

1.1. Proyecto Propuesto

Desde el año 2013 la Mancomunidad Copanch'orti' con fondos y asesoramiento del Fondo Multilateral de Inversiones –FOMIN-, implementa la operación ATN/ME-13563-GU, la cual beneficiará a más de 5,000 familias de manera directa y otras 10,000 de forma indirecta , a través del desarrollo de actividades de adaptación climática vinculadas a actividades productivas y de seguridad alimentaria.

Durante sus inicios el Proyecto desarrolló un modelo de ejecución técnica basado en una estructura que contempla por una parte, mejorar el manejo de las cuencas y proteger las

zonas de recarga hídrica de cuatro microcuencas ubicadas en la región de la Mancomunidad Copanch'orti' mediante la mejora y expansión de la iniciativa PINPEP y por otra parte se desarrollaron actividades de adaptación climática que incorporan las buenas prácticas y lecciones generadas por otros proyectos para mejorar la productividad y seguridad alimentaria de los productores y sus familias como una acción enfocada en mejorar su capacidad de adaptación a la variabilidad y cambio climático y con ello impulsar la sostenibilidad de las actividades productivas y de asistencia a la población, a fin de aumentar la producción e ingresos y preservar las especies nativas (flora y fauna) para la provisión de alimentos y materia prima.

De forma positiva los primeros 30 meses de ejecución este Proyecto evidencio un alto potencial para la integración de sus áreas temáticas (forestal, avícola, granos básicos y especies nativas entre otras); con la realización de una sistematización intermedia se determinó la necesidad de estructurar la **integración** de las acciones bajo el concepto de un modelo de adaptación climática denominado – MAC-, el cual es la sumatoria estratégica de actividades a implementar en un territorio determinado para alcanzar altos índices de resiliencia al cambio y la variabilidad climática.

El cambio climático provoca efectos tan diversos como devastadores sobre las comunidades, las familias, así como en sus cultivos y animales; la ubicación geográfica de Guatemala y específicamente del Corredor Seco, aumentan significativamente la vulnerabilidad de las comunidades y sus familias, el Modelo de Adaptación Climática-MAC- es una respuesta institucional gestada desde las mismas comunidades a través del mejoramiento de sus prácticas agropecuarias y el rescate/recuperación de especies de flora y fauna que permitan a las familias adaptarse a las condiciones adversas que se presentan anualmente.

Las familias de la región Ch'orti' de Guatemala se encuentran entre las más vulnerables al cambio climático a nivel mundial debido al subdesarrollo en el que viven, lo cual es potencializado por las condiciones edafoclimáticas, que contribuyen en producciones agropecuarias deficientes que vulneran la soberanía alimentaria de los pobladores de esta zona.

El MAC es el esfuerzo coordinado de la Mancomunidad Copanch'orti', sus socios estratégicos (INAB, CUNORI, CONALFA y Visión Mundial Guatemala), así como el invaluable apoyo y respaldo del FOMIN miembro del grupo BID, para la implementación de acciones orientadas a cambiar el asistencialismo que ha sido utilizado erróneamente como política de desarrollo rural en Guatemala; con el desarrollo del MAC se realizaran las sinergias necesarias a nivel institucional dentro de la MCC y con otras organizaciones estatales y no estatales. Con la implementación del presente modelo adicionalmente se

espera crear y fortalecer las organizaciones comunitarias capaces de fomentar la adopción y adaptación de alternativas de producción agropecuaria bajo el enfoque agroecológico; de igual forma se contribuirá la conservación y recuperación de la cobertura forestal, especialmente en las zonas de recarga hídrica. De igual forma se contribuirá con el rescate y reintroducción de especies de flora y fauna mejor adaptadas a las condiciones adversas de la región Ch'orti' y todo el Corredor Seco de Guatemala.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Es responsable ante el Coordinador componente de integración técnica, de la supervisión, monitoreo, seguimiento y levantado de información de los beneficiarios del componente de Integración de las actividades que se realicen en campo, asegurando la calidad de la asistencia técnica del proyecto. Su sede física estará en la Mancomunidad Copanch'orti'.

2.2 Objetivo Específicos

- a) Capacitación de familias en la metodología de escuelas de campo.
- b) Responsable de actividades relacionadas con el pago de incentivos forestales.
- c) Promover el conocimiento sobre el valor nutricional de especies nativas.
- d) Establecer parcelas demostrativas de especies nativas en comunidades proporcionadas por Coordinador de Integración, tanto para alimentación en humanos como en animales.
- e) Dar seguimiento continuo a las actividades que desarrollen los beneficiarios en actividades pecuarias.
- f) Coordinación con las diferentes unidades municipales para el trabajo de campo y promover su involucramiento en la difusión del componente de Integración.
- g) Capacitación a personas de las 3 microcuencas en buenas prácticas agrícolas, sobre uso de abonos orgánicos, prácticas de conservación de suelos.
- h) Cumplimiento de metas en el proyecto en cuanto a la producción de granos básicos.

3. ACTIVIDADES, RESPONSABILIDADES Y LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El Consultor/a desarrollará las siguientes actividades, sin perjuicio de aquellas que, de acuerdo al avance del trabajo, resulten necesarias para el logro de los objetivos:

- Coordinar la entrega de aves en las comunidades atendidas por el proyecto en el área de influencia.
- Acompañamiento a promotores agropecuarios en ejecución de planes profilácticos y agrícolas en las comunidades beneficiadas.

- Verificar y asesorar en la construcción de gallineros artesanales, por las familias beneficiarias.
- Encargado de verificar el estado de parcelas de todos los grupos y beneficiarios del PINPEP
- Geoposicionamiento de las familias beneficiadas del proyecto.
- Promocionar e identificar a los beneficiarios con áreas potenciales para el PINPEP.
- Las coordinaciones comunitarias, visitas, convocatorias y supervisiones que se realicen a beneficiarios de PINPEP.
- Apoyar los diferentes procesos de acompañamiento, asesoramiento, pre-certificación y capacitación a los beneficiarios del PINPEP.
- Promover la recuperación, uso y diseminación de especies nativas con fines alimenticios para consumo humano y/o animal.
- Promover el conocimiento sobre el valor nutricional de especies nativas.
- Establecer viveros forestales comunitarios y viveros de Especies Nativas.
- Coordinar con promotores comunitarios el trabajo de campo en las microcuencas de intervención por el proyecto.
- Responsable de seguimiento y elaboración de aforo en las microcuencas beneficiadas.
- Capacitación a los productores en buenas prácticas agrícolas, sobre uso de abonos orgánicos, prácticas de conservación de suelos.
- Seguimiento a bancos de semillas comunitarios.
- Apoyar, en las diferentes actividades programadas, al Coordinador, Técnico Integración.
- El promotor comunitario de integración, de forma mensual y al finalizar su contrato elaborará, un informe sobre la situación actual, lecciones aprendidas, aspectos negativos y planificación para un próximo período de ejecución de actividades, al coordinador de componente de Integración.
- Realizar todas las actividades asignadas por el coordinador de integración técnica y/o el director del Proyecto.

4. CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

- Las actividades se desarrollarán dentro del marco de las Políticas y Lineamientos de la Dirección General del Proyecto y de las Normas del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo Multilateral de Inversiones.

5. RESPONSABILIDADES DE LA UNIDAD EJECUTORA

- Apoyar las actividades del consultor.
- Designar al personal técnico y administrativo para apoyar todas las actividades que el (la) consultor (a) realice dentro de su consultoría.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES/PRODUCTOS

- El (la) Consultor/a deberá presentar informes de actividades al Supervisor de Integración Técnica del Proyecto y Director de proyecto, detallando las acciones desarrolladas de acuerdo a lo indicado en este documento.

7. PERFIL DEL CONSULTOR

▪ Grado académico

Perito en recursos naturales o perito agrónomo.

▪ Experiencia

Experiencia general:

- Mínimo 1 año de experiencia en área Agropecuaria y Forestal.
- Mínimo 1 año de experiencia de trabajo con promotores comunitarios.

Experiencia específica:

- Mínima 1 año de experiencia escuelas de campo -ECAS-.
- Mínima 1 año de experiencia sobre el manejo de planes profilácticos en aves.
- Mínima 1 año de experiencia sobre el manejo y control de enfermedades en aves.
- Mínima 1 año de experiencia en identificación de áreas comunitarias para incentivos forestales
- Mínima 1 año de experiencia de trabajo y organización de grupos comunitarios de la región Ch'orti'.
- Mínima 1 año de experiencia en coordinación de actividades con la Municipalidad y organizaciones que trabajan temas Agropecuarios y Ambientales.
- Mínimo 1 hectárea en la implementación de reforestación ó sistemas agroforestales.
- Mínimo 1 año de experiencia sobre la utilización de alimentos con plantas nativas para producción de aves
- Mínimo 1 año de experiencia en capacitaciones a pequeños productores comunitarios agropecuarios y Forestales
- Conocimiento en las principales plagas y enfermedades que afectan a la producción Agropecuarios y Forestales.
- Mínimo 1 año de experiencia en la metodología de selección masal de semilla para granos básicos.

8. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

- La presente consultoría podrá iniciar a partir de la No Objeción del Banco y firma del contrato y finalizará hasta el 31 de diciembre de 2017. El proceso de recontractación quedará sujeto a la evaluación de desempeño del consultor(a).

9. VALOR DE LA CONSULTORÍA

- El monto total que incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de la consultoría en concepto de honorarios es de: Cuarenta y dos mil quetzales exactos (Q. 42,000.00).

▪ FORMA DE PAGO

- El monto total (Q. 42,000.00) será dividido en 12 pagos, los cuales serán cancelados mensualmente con cuotas de Q. 3,500.00 contra entrega de informe de actividades aceptado y presentación de la factura contable correspondiente.
- Este contrato se financiará con recursos BID/FOMIN.

10. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS MÍNIMOS Y MATRIZ DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Matriz de Cumplimiento de Criterios Mínimos(Pasa/No pasa)	Pasa	No Pasa
Nacionalidad		
Ser guatemalteco(a) o ciudadano residente de un país miembro del BID-FOMIN.		
Residir en la Región de Chiquimula y/o áreas aledañas		
Formación Académica		
Perito en recursos naturales o perito agrónomo.		
Experiencia General		
Mínimo 1 año de experiencia en área Agropecuaria y Forestal.		
Experiencia Específica		
Mínimo 1 año de experiencia de trabajo con promotores comunitarios.		

Únicamente serán calificados los postulantes que cumplen con todo los criterios mínimos establecidos.

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
A	Experiencia Profesional General:	15

	Crterios y Categorías de Selección	Puntuación
	Mínima 1 año de experiencia de trabajo con promotores comunitarios. <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 05 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 10 puntos • Más de 3 años..... 15 puntos 	
B	Experiencia Específica: Mínimo 1 año de experiencia en capacitaciones a pequeños productores comunitarios agropecuarios y Forestales <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos • Más de 3 años..... 25 puntos 	25
C	Mínima 1 año de experiencia en coordinación de actividades con la Municipalidad y organizaciones que trabajan temas Agropecuarios y Ambientales. <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos • Más de 3 años..... 25 puntos 	25
D	Mínima 1 año de experiencia escuelas de campo -ECAS-. <ul style="list-style-type: none"> • Más de 1 hasta 2 años..... 15 puntos • Más de 2 hasta 3 años..... 20 puntos • Más de 3 años..... 25 puntos 	25

	Criterios y Categorías de Selección	Puntuación
	Otras Características:	
E	Dominio de herramientas informáticas tales como MS Word, MS Excel, MS Outlook, MS PowerPoint entre otros,.....10 puntos	10
	TOTAL PUNTOS	100
	Punteo mínimo para calificar	70